

Acerca del trámite

Acerca de

- Nombre: Suscripción al Periódico Oficial del Gobierno del Estado "La Sombra de Arteaga"
- Sujeto Obligado: Secretaría de Gobierno (SEGOB)
- Unidad Administrativa Responsable: Departamento de Publicaciones
- Homoclave: TR-SEGOB-016
- Nombre del Trámite: Suscripción al Periódico Oficial del Gobierno del Estado "La Sombra de Arteaga"
- Señale si es trámite o servicio: Servicio
- Tipo de trámite o servicio: ENTREGA DE PRODUCTO
- Categoría: No capturado
- Comunidad: Público en General
- ¿Quién puede solicitar el Trámite o Servicio? :- En caso de otro especifique:
- Descripción Ciudadana: Proporcionar al usuario los ejemplares del Periódico Oficial del Gobierno del Estado "La Sombra de Arteaga".
- Describa con lenguaje claro, sencillo y conciso los casos en que debe o puede realizarse el Trámite o Servicio La suscripción de los ejemplares, podrán ser solicitadas por el interesado en momento que desee y así lo requiera.
- Describa los beneficios de Trámite o Servicio: Asegurar en tiempo y forma la obtención de los ejemplares del Periódico Oficial de Gobierno del Estado "La Sombra de Arteaga", con el fin de que el interesado conozca el contenido y alcance de las leyes, los decretos y las diversas disposiciones publicadas.
- Información que sea útil para que el interesado realice el trámite o servicio: Asegurar en tiempo y forma la obtención de los ejemplares del Periódico Oficial del Gobierno del Estado "La Sombra de Arteaga", con el fin de que el interesado conozca el contenido y alcance de las leyes, los decretos y las diversas disposiciones publicadas.
- ¿Tiene Modalidades? : Sí
- ¿Cuales son las modalidades? :

- Por una año, y
- Por 6 meses

)

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite:
Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro:
Artículo:21 fracción XLII Otros
- Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite:
Ley de Publicaciones Oficiales del Estado de Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro:
Artículo:10 fracción VI, Artículo:12
- Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite:
Ley de Hacienda del Estado de Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro:
Artículo:173 fracción VII

Estadísticas del Trámite

- Número de solicitudes realizadas (año anterior): 14
- Número de solicitudes aceptadas 2024: 5
- Número de solicitudes rechazadas 2024: 0

Información Económica

- Sector al que va dirigido el trámite o servicio: Ambos

- ¿El trámite o servicio que se aplica esta relacionado con alguna actividad económica en particular?: No
- El trámite o servicio, se realiza cuando una empresa se encuentra en: Ninguna de las anteriores

Vigencia

- Medida de la vigencia: Días Hábiles
- Número de la vigencia (entero): 10
- Observaciones: En caso de no dar cumplimiento a la prevención, no se le dará trámite a la solicitud
- ¿La resolución es requisito de otro trámite o servicio?: No

Requisitos

Formato

- ¿Este trámite o servicio puede o debe presentarse mediante formato?: No

Fundamento Jurídico

Requisitos

- Número de requisitos totales: 2
- Número de requisitos que son parte del formato: 0
- Número de requisitos que NO son parte del formato: 2

1. Comprobante de Pago del trámite

Descripción: Comprobante de Pago del trámite

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

2. Escrito Libre

Descripción: Escrito Libre

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

Casos o Supuesto

- ¿Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio?: Sí

Como o dónde realizarlo

Canales de atención

- Presencial

Vía Presencial

- ¿Es posible que se pueda agendar una cita de manera presencial?: No
- ¿Es posible agendar la cita en línea?: No

Vía Internet

- ¿Existe una aplicación para presentar el trámite o servicio?: No
- ¿Existe un sitio web para presentar el trámite o servicio?: No
- ¿Es posible realizar el trámite o servicio completamente en línea sin acudir a oficinas gubernamentales?: No
- ¿Es posible cargar o subir documentos en línea?: No
- ¿Se puede dar seguimiento? es decir, mostrar a los interesados el estatus en que se encuentra el trámite o servicio, ya sea que se encuentre en proceso de resolución, revisión, rechazado o resuelto: No
- ¿Se puede enviar y recibir información por medios electrónicos con los correspondientes acuses de recepción de datos y documentos?: Sí
- ¿La resolución o respuesta oficial es por Internet?: No
- ¿Utiliza firma electrónica avanzada?: No

- ¿Es posible realizar notificaciones en línea por información faltante?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre vencimiento de plazos de respuesta?: No
- ¿El trámite o servicio es de resolución inmediata?: Sí
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre plazos de prevención?: No

Vías Alternativas

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía telefónica?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía mensajes de texto?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio en Kioscos u otras sedes alternativas?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio por otra vía?: No

Responsables

Contacto para atención, consulta y envío de información

#	Nombre	Rol	Correo
1	Tzezangari Olvera Quesada	Contacto oficial	tolvera@queretaro.gob.mx

- ¿Se pueden realizar consultas sobre este trámite vía chat o en línea? No

Oficinas de atención

Dirección Jurídica y Consultiva

Descripción del modulo:

Departamento de Publicaciones

Domicilio

Calle Dr. Luis Pasteur No. Exterior 3, No. Interior A Col. Centro, Querétaro, Querétaro, C.P. 76000

Atención telefónica:

4422385000 , Ext. 5677.

Correo electrónico:

tolvera@queretaro.gob.mx

Horario de Atención:

- de 08:00 a.m. a 14:00 p.m.

Notas

N/A

Denuncia

Nombre completo:

Roberta González Rocha

Cargo:

Titular del OIC

Teléfono:

Correo electrónico:

Dirección:

Andador 5 de mayo ,45 ,76000 ,Querétaro ,Querétaro ,Querétaro

Costo

- Tipo de Monto: Actualización (UMA)
- Indicar Monto: Monto Calculado
- Mínimo de unidad: 12.50
- Máximo de unidad: 17.5
- Monto (\$) Mínimo \$1357.13
- Monto (\$) Máximo \$1899.98
- Describa la metodología utilizada para cálculo del monto:

Se realiza el cobro en UMA`s

- Momento en el que se debe realizar el pago: Posterior al inicio y previo a la resolución

Medios disponibles de pago

- ¿El(Los) formato(s) se puede enviar electrónicamente?: Sí
- Especifique: la línea de captura para el pago, se puede remitir vía correo electrónico
- Banco comercial: Sí
- Señalar las instituciones bancarias para realizar el pago:
- En línea: Sí
- Capture la liga correspondiente: Se emite con la orden de pago
- Comercios: Sí
- Señalar los comercios para realizar el pago:
- Otro: No

Fundamento Jurídico

- Fundamento jurídico de la cantidad a pagar por la realización del trámite o servicio Ley de Hacienda del Estado de Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículo:Artículos 173 fracción VII

Plazos

Plazo de resolución

- Unidad del Plazo: 1
- Medida del plazo: Días Hábiles
- Tipo de Ficta: No Aplica

Prevención de autoridad

- Unidad del Plazo: 10
- Medida del plazo: Días Hábiles

Fundamento Jurídico

- Fundamento Jurídico del Plazo de Prevención Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro Artículo:16

Respuesta a prevención

- Unidad del Plazo: 3
- Medida del plazo: Días Hábiles

Fundamento Jurídico

- Fundamento Jurídico del Plazo de Prevención Interesado Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro

- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro

Inspeccion Y Verificaciones

- ¿Este trámite o servicio requiere inspección, verificación o visita domiciliaria?: No

Información Adicional

- ¿Este trámite o servicio requiere conservar información para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio?: No